

CEBRIÁN, Juan Luis. *La red.* 3<sup>a</sup>. ed. España: Suma de Letras, 2000. 282 p. Punto de Lectura, 14. ISBN 84-95501-13-9

¿Cómo han de transformar la sociedad los nuevos medios de comunicación? Es la pregunta básica que llevó a un grupo interdisciplinario de expertos a presentar este ensayo ante el Club de Roma en su conferencia anual de 1997. El libro, dirigido al público en general, intenta desentrañar el significado y las consecuencias de vivir en una sociedad moderna que hace uso extensivo de las tecnologías de información y comunicación. Y es justamente el uso y apropiación de estas modernas herramientas lo que lleva al autor a emplear el término de sociedad digital, para referirse a este tipo de sociedades consumidoras y a la vez productoras de información digital.

Con la aparición de las nuevas tecnologías de información (NIT), la sociedad contemporánea experimenta una revolución de la comunicación: la entre computadoras telecomunicaciones. Las redes de comunicación (también llamadas infopistas, infocarreteras o ciberespacio), constituyen el sistema circulatorio que alimenta a nuestras sociedades informatizadas. Ellas son las encargadas de transportar y entregar el cúmulo de datos que el hombre necesita cada día para realizar las actividades más variadas: informarse, educarse, realizar transacciones económicas de diversa índole, o bien, simplemente recrearse. En todas estas actividades, de alguna manera, la información digital está siempre presente.

Una de las consecuencias inmediatas de la digitalización de la información es la conformación de una economía basada en el conocimiento. En las ciencias sociales, este tema ha sido tratado y ha dado lugar a teorías como la de la sociedad de la información, la sociedad posindustrial, o bien, la tercera revolución industrial. Como quiera que sea, es un hecho que estas redes de información inciden ya en los procesos productivos de las empresas, en la organización y comportamiento de las instituciones públicas y privadas, en la educación, en el entretenimiento, en el trabajo, en la salud, en la investigación científica y hasta en el comercio.

La Internet, es el paradigma de las redes de comunicación unificadas, como la red de redes. En ella se concentran, aún, la mayoría de las actividades que tienen como base la comunicación digital. En la actualidad reúne a más de 100 millones de usuarios, sin embargo, se espera que este número aumente con la ya cercana fusión del medio televisivo y las computadoras, haciendo la prevalencia de la información digital un fenómeno prácticamente universal.

A pesar de que la red ha experimentado un crecimiento autónomo, más parecido al caos, al mismo tiempo, ha dado origen a una serie de nuevos escenarios totalmente revolucionarios en el mundo de la comunicación:

•Interactividad en la comunicación. Un usuario puede ser a la vez emisor y receptor de información.

·La comunicación entre seres distantes geográficamente acentúa la globalización y la *mundialización*.

· La generación de la red, está compuesta principalmente por el estrato más joven de la sociedad actual, quienes se hallan más integrados a este fenómeno social y cultural representado por las nuevas tecnologías de información. Esta generación ha aprendido ya a ver este fenómeno como natural y como parte integral de sus vidas.

Sin embargo, y a pesar del gran número de apologistas de la sociedad en red, ésta posee aún aspectos negativos. La principal, un nuevo tipo de desigualdad social, expresada en la abundancia o carencia de información (information rich / information poor) de los individuos o incluso de sociedades enteras, que en última instancia implica el acceso al poder y a la riqueza.

Asimismo, la red facilita la comunicación entre diversos elementos de la delincuencia organizada, sin embargo, el mayor riesgo, a juicio del autor se encuentra en el hecho de que su carácter individual acentúa el aislamiento, la soledad y la desintegración social. Vivir en red, nos puede llevar a vivir realidades virtuales, más agradables posiblemente, pero al mismo tiempo más alejadas de la responsabilidad comunitaria y local. La conexión con la red también ha creado las llamadas ciberpatologías: individuos enajenados por mundos virtuales, creados a la medida y que pasan gran parte del tiempo conectados. El anonimato es otro problema. En la red se construyen identidades ficticias

con poder para emitir información difícil de comprobar o validar.

La sociedad moderna y especialmente la industria de la comunicación tendrán que aprender a adaptarse a este nuevo fenómeno. La red se está perfilando como un medio invasor de la intimidad v nulificante del derecho de autor. Las cifras económicas asociadas a la red van en incremento, es por ello que los grandes monopolios se preparan para dominarla. Entre ellos las compañías telefónicas, y los proveedores de productos y servicios de información. Los poderes políticos, a su vez, aprenderán a negociar con los gigantes de la comunicación. Al mismo tiempo, emerge una ideología cientificista que excluye a lo no digitalizado.

Existen muchos retos, y por lo tanto, grandes oportunidades para las sociedades integradas a la red. El mayor de ellos es encontrar la fórmula que permita el mejoramiento, no sólo del nivel de vida, sino de su calidad. Las transformaciones que se avecinan tendrán que analizar una serie de interrogantes:

¿Quién gobernará las redes? ¿Cuáles serán las funciones del Estado?

Los Estados como entes reguladores de la vida social y económica tendrán que llevar a cabo la desregulación y liberalización de los servicios de comunicación, y al mismo tiempo velar por la prevalencia y seguridad de este tipo de servicios. Sin embargo, el carácter global de este fenómeno, prevé el establecimiento de legislaciones supranacionales que habrá que hacer

compaginar con las regulaciones de carácter local, a fin de evitar conflictos. Al interior de las naciones se prevé el inicio de debates que tendrán como objetivo el combate a la delincuencia, establecer la propiedad de redes y servidores, proteger la propiedad intelectual, así como la intimidad y los derechos humanos.

- ¿Cómo mantener equilibrio entre censura y libertad de expresión? ¿Entre lo privado y lo público?
- ¿Será posible una forma de *ciberdemocracia* en un mundo cada vez más desigual? ¿Los *ciberciudadanos* serán capaces de formar una sociedad civil responsable?

Estas y otras son las interrogantes que se abordan en esta interesante obra. Los fenómenos sociales son aquí tamizados a través de la óptica de la sociología, la economía, la historia y la ciencia. El libro es imprescindible para todo aquel interesado en la problemática causada por la acelerada integración de las tecnologías de información y telecomunicaciones a nuestras vidas.

(%)

Ruth Hanako Takayanagui García Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas, Subdirección Técnica, Dirección General de Bibliotecas -UNAM

Felipe Rafael Reyna Espinosa Departamento de Publicaciones, Dirección General de Bibliotecas -UNAM



BIBL. UNIV., NUEVA ÉPOCA, ENERO-JUNIO 2002, VOL 5, No. I

La edición de revistas científicas. Guía de buenos usos. Román Román, Adelaida, et al. Madrid: Centro de Información y Documentación Científica CINDOC (CSIC), 2001. 141 p. ISBN 84-00-07916-7

Reunir la información básica para enfrentar la edición de una revista científica, es el objetivo fundamental de esta obra, editada en España y dirigida especialmente a todos aquellos dedicados a la edición de revistas científicas.

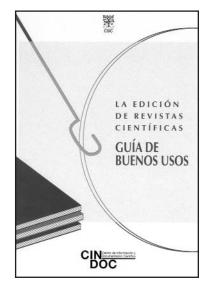
La edición de revistas científicas. Guía de buenos usos es una obra dividida en siete capítulos en los que la revista científica es analizada desde diversas perspectivas, que resultan complementarias y útiles para dar una visión de conjunto sobre los diferentes quehaceres relacionados con la edición de este tipo de publicaciones.

En el capítulo uno se reflexiona sobre el papel de la revista científica como vehículo transmisor de conocimiento, de certificación de la calidad de lo que se publica y de registro de los resultados de la investigación. Se habla de la relevancia del artículo publicado en revistas el cual, según algunos autores, representa el 85% de todo lo que se publica en ciencia y tecnología, aunque decae a un 40-45% para las ciencias sociales y humanas donde las monografías y el libro aún juegan un papel esencial en la difusión de la investigación.

El capítulo dos presenta un panorama de las revistas científicas españolas, ofreciendo una serie de estadísticas por medio de las cuales es evidente la preeminencia, en ese país, de las revistas de ciencias sociales y humanas (1,332 títulos vigentes) sobre las de medicina (528) y las de ciencia y tecnología (365). (Nota del reseñador: El total de 2,223 títulos vigentes reportados, hacen de España el país de habla castellana que más revistas de carácter científico edita en el mundo, adelante de Argentina y México).

El capítulo tres resulta de gran utilidad para los editores que desean saber qué elementos normativos deben tomarse en cuenta al editar revistas científicas. Ilustra con ejemplos dónde y cómo deben aparecer los distintos elementos normativos editoriales tales como el ISSN, los resúmenes, las palabras clave descriptores, el membrete bibliográfico, las citas, la bibliografía y las instrucciones a los autores, entre otros. Uno de los apartados de este capítulo aborda las normas relativas a la elaboración de resúmenes; otro, incorpora una sección sobre normas especiales para revistas electrónicas. En este capítulo, la normalización editorial es presentada como una herramienta que organiza de manera racional la edición de una revista y la ayuda para una mejor presentación.

El capítulo 4 aborda un aspecto que siempre resulta de interés para los editores de aquellas revistas que no se editan en los países anglosajones: ¿cómo obtener difusión a nivel internacional?. En consecuencia, les fue inevitable abordar el tema de la pobre presencia de las revistas iberoamericanas en los afamados citation indexes del Institute



for Scientific Information (ISI); junto con las reflexiones, se ofrece una la lista de las 39 revistas españolas que estaban recogidas, tanto en la versión restringida como en la ampliada de esos índices en el año 2000.

La gestión de una revista científica es el tema del siguiente capítulo, redactado por la editora de la Revista Española de Documentación Científica, quien hace referencia al perfil del personal implicado en la gestión y edición de este tipo de revistas, así como al proceso editorial: desde la recepción de los manuscritos hasta la publicación de la revista. También aborda aspectos de distribución y promoción (muy importantes para nuestras revistas), así como la evaluación por pares, vista como una medida de control de calidad de los contenidos, señalando sus beneficios e inconvenientes.

La evaluación de revistas científicas. convencionales o electrónicas, es un tema que no podía faltar en este tipo de obras. Las autoras de este capítulo abordan las características básicas que debe tener un sistema de evaluación de revistas que permitan validarlo de manera universal. Enuncian también aquellos criterios relativos a la calidad formal de la revista, así como aquellos aspectos indirectos de calidad, entre los que se incluyen la naturaleza de las contribuciones, la pervivencia o prestigio histórico de las revistas, su difusión en bases de datos, la apertura institucional de las contribuciones, entre otras. Se describen algunas experiencias de evaluación de revistas científicas, especialmente los modelos diseñados

y aplicados en América Latina. También, se incluye un apartado sobre los criterios de calidad específicos para revistas electrónicas.

El último capítulo de esta obra, hace referencia al derecho de copia en las revistas científicas. Su autor reflexiona sobre la irrupción de las nuevas tecnologías de la información y la consolidación de la información electrónica, como fenómenos que están obligando a la adecuación de los diferentes ordenamientos jurídicos, siempre buscando otorgar suficiente protección a los derechos individuales y colectivos de los autores.

Complementan a los siete capítulos, cuatro anexos: 1. Relación de normas de interés para la edición de las revistas científicas, que incluyen las normas ISO, UNESCO y UNE. 2. Relación de las bases de datos internacionales multidisciplinarias y especializadas más relevantes. 3. Relación de directorios de revistas más relevantes y 4. El Real Decreto Legislativo 1/96 que incluye el texto de la Ley de Propiedad Intelectual de España.

Los autores de esta Guía resultan ser especialistas adscritos, en su mayoría, al Centro de Información y Documentación Científica (CINDOC), un organismo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España. El CINDOC es una institución que, como se lee en su sitio web (www.cindoc.csic.es), tiene como misión analizar, compilar, difundir y potenciar la información científica en todas las áreas del conocimiento. Como

parte de esta labor, edita un buen número de publicaciones, tiene a su cargo la producción de bases de datos de revistas españolas, ofrece cursos y servicios de información especializada. De tal modo que esta Guía es, sin lugar a dudas, resultado de la experiencia concreta que los profesionales del CINDOC tienen en la edición, registro, análisis, evaluación y difusión de revistas de carácter científico.

En esta obra, la edición de revistas científicas es vista como una tarea en la que confluyen varias especialidades y es por ello que su contenido puede resultar útil no sólo a los editores, sino a todos aquellos que forman parte de la cadena editorial: científicos y autores, lectores, bibliotecarios, distribuidores y comercializadores de revistas, productores de bases de datos, analistas de información y evaluadores científicos. Además de su versión impresa, La edición de revistas científicas. Guía de buenos usos está también disponible en versión electrónica en el sitio web de Latindex

(http://www.latindex.unam.mx), a través del enlace "Documentos".

(A)

### José Octavio Alonso Gamboa

Departamento de Bibliografía Latinoamericana, Subdirección de Servicios Especializados, Dirección General de Bibliotecas -UNAM



BIBL. UNIV., NUEVA ÉPOCA, ENERO-JUNIO 2002, VOL 5, No. I



El libro y las nuevas tecnologías: los editores ante el nuevo milenio. María Luisa Armendáriz, et al. México: Solar, 2001. 326 p. Minimalia

Desde que Gutenberg introdujo y difundió la imprenta de tipos móviles, en 1455, y cincuenta años después aparecieron las primeras ediciones, el libro ha experimentado pocos cambios en cuanto a su formato impreso, ha sido un producto cultural que ha ido evolucionando y se ha mantenido por más de quinientos años. Sin embargo, hoy es el día en el que se cuestiona su permanencia dados los incesantes avances tecnológicos que se han introducido en la producción, distribución y difusión de la palabra escrita.

El libro como un producto cultural, incluye la labor de diversos profesionales y artesanos que son coordinados, en la mayoría de los casos por una o varias personas que dan la cara por un impreso, de principio a fin, en forma y contenido. Hablamos del editor, aquel conjuntador de esfuerzos individuales pero, ¿qué sucede cuando se trata de libros no impresos?. De esto escriben

ellos mismos, los editores, en El libro y las nuevas tecnologías.

Expectativas, razones, dudas y experiencias sobre la asimilación y la evolución de la tecnología en el campo editorial que convergen desde las más positivas hasta las negativas son reunidas bajo este título. Editores de heterogénea formación reflejan esta característica cuando unos rememoran el papel que juega la palabra escrita como parte del proceso de aprendizaje y abstracción del conocimiento, otros la imposibilidad de que deje de existir el libro, sobre las bondades de su producción a través de algunas nuevas tecnologías, o acerca de la venta, difusión y distribución en Internet como una alternativa efectiva.

Integrado por veinticuatro aportaciones, la obra se divide en tres apartados:

I. El libro, testigo privilegiado de la historia.

II. El libro electrónico, una realidad presente.

III. Por la floresta digital.

En cada uno de estos apartados la opinión de los editores mexicanos se expresa desde visiones subjetivas, retrospectivas, reflexivas o bien críticas, subrayando la ponderación de las tecnologías sobre otros aspectos económicos o sociales, y viceversa. También se cuestiona si la industria editorial debe desarrollarse como un negocio más o como una entidad partícipe de cambios sociales, que contribuya a elevar el nivel de educación de la población apoyando de manera determinante la difusión de la lectura, sobre todo ahora que la introducción

de los nuevos libros electrónicos posibilitan, en teoría, el acceso a un mayor número de obras.

Asimismo, se abordan las nuevas formas de concebir el proceso de lectura y los cambios de paradigmas que trae consigo el avance tecnológico en la industria editorial, al igual que la posibilidad de la desaparición del libro, que en opinión de algunos editores, resulta un falso debate, pues la existencia del libro se encuentra más amenazada por la sobreproducción de títulos que por los adelantos tecnológicos, mismos que deberán contribuir a que el libro sea un objeto económico, y que continúe siendo transportable y de fácil manejo, en una sola palabra, accesible.

Es interesante conocer las diversas maneras de abordar esta temática con el fin de rescatar aquellos aspectos que ayuden a comprender cómo asimilan y se enfrentan los editores al impacto de las nuevas tecnologías en la producción, difusión y distribución del libro. Pero, ¿qué sucede entonces con adquisición, descripción y organización de los libros producidos a través de las innovaciones tecnológicas como es el caso de los electrónicos? Esto es lo que nos toca discernir a los profesionales de la información, que como los editores, nos enfrentamos a una serie de cambios ante el desarrollo tecnológico.

#### (M

### Catalina Pérez Meléndez Irma Ruiz Esparza Pérez

Departamento de Procesos Técnicos, Subdirección Técnica,

Dirección General de Bibliotecas -UNAM